

Cuando *Voltaire* echó de ver que el *Salomon del Norte* no deseaba la humanidad de la paz más que en sus cartas, le reprendió sus guerras con dureza :

«*Je ne vois plus en toi qu'un guerrier effréné
Qui, la flamme à la main, se frayant un passage
Désolé les cités, les pille, les ravage,
Foule les droit sacrés des peuples et des rois,
Offense la nature et fait taire ses lois.*»

No veo ya en tí más que un guerrero desenfrenado que, con la tea en la mano, se abre paso, desolando ciudades, saqueándolas y destruyéndolas; que huella los sagrados derechos de los pueblos y de los reyes, ofende á la naturaleza y hace enmudecer sus leyes.

«¿No habeis de cesar nunca, le escribe, vos y los reyes vuestros colegas, de asolar esta tierra que, segun decís, teneis tantos deseos de hacer feliz?» Acabó por burlarse de la oposicion constante que aparece entre sus palabras y sus actos. Federico habia remitido á *Voltaire* una oda contra la guerra: «Vuestra Majestad, responde *Voltaire*, hace buenos versos, pero se burla del mundo» (1).

Hemos dejado la palabra á *Voltaire*, sin mezclar nuestras reflexiones con las suyas, á fin de dar al lector el medio de apreciar por sus escritos al hombre á quien los católicos persiguen con un ódio eterno. Compárese su doctrina con la de los escritores que le precedieron, y se le encontrará superior á todos ellos. Tiene sobre *Bossuet*, y aún sobre *Fenelon*, la superioridad que las aspiraciones del porvenir dan sobre las creencias de lo pasado. *Voltaire* no tiene todavía más que aspiraciones; pasa toda su vida luchando; su mision es destruir y la lleva á cabo con encarnizamiento. Pero no destruye por destruir; se inspira en una creencia nueva que ha de reemplazar á las antiguas creencias, y á esta fe la llama humanidad. Es un sentimiento más comprensivo que la caridad de los cristianos: *Voltaire* hace extensiva su afeccion á todos los hombres, porque son hombres, de la misma manera que compecede todos los sufrimientos, porque es hombre. Entre los males

(1) *Epistola* CCCLXXIII.—*Correspondencia con Federico*, números 180, 229.

que más le irritan se encuentran los que nacen de la opresion, de la fuerza. ¿Es culpa suya si entre los opresores encuentra á la Iglesia y le hace una guerra implacable? Guerra santa, porque la hace en nombre de la libertad y de los derechos del hombre. Lo que prueba que no es el ódio quien le dicta sus ataques, es que no trató mejor á los reyes que á la Iglesia; y, sin embargo, cuenta algunos señores de la tierra entre sus amigos y aliados. Hay en él una pasion más fuerte que sus antipatías y sus simpatías, y es el amor de la humanidad. Si este amor no hubiese sido robustecido por el dón del genio, hubiese venido á parar en vagas especulaciones como en el abad de *Saint-Pierre*. Su admirable buen sentido le salvó de aquellos extravíos. Pero sin dejar de creer eterno el mal, porque éste es uno de los caracteres de la imperfeccion humana, *Voltaire* conoce que el hombre debe combatirlo, y en esta lucha gloriosa no hay gloria más grande ni más pura que la suya.

N.º 2.—*Los espiritualistas.*

I.

Los filósofos del siglo XVIII tienen mala fama; se los llama materialistas, y esta vaga acusacion alcanza indistintamente á todos los escritores, á *Rousseau* y á *Helvecio*, á *Mably* y á *Condillac*, á *Diderot* y á *d'Holbach*. Debemos desconfiar de los defectos que los hombres del pasado inventan para desacreditar á los enemigos de la Iglesia. Unas veces imputan el ateismo á escritores que tienen más religion que ellos, otras veces el panteísmo; para atacar al siglo XVIII han imaginado el materialismo. Sin embargo, *Voltaire*, el representante por excelencia de aquella grande época, es el defensor ardiente de Dios y de la inmortalidad del alma; *Rousseau* es el hombre del sentimiento religioso; *d'Alembert*, *Mably*, *Condorcet*, hacen poco caso de las obras de los materialistas. Hay más; en otra parte diremos que, aún en el seno de la escuela que enseña que el alma es una modificacion del cuerpo, hay que hacer muchas reservas, y que hay materialistas más religiosos que los santos personajes que los condenan encastillados en su orgullosa

ortodoxia. En cuanto á la doctrina internacional, no la hay más verdadera, más generosa que la de esos escritores contra quienes se quiere inspirar una especie de horror imputándoles el materialismo.

Hay una cuestion capital en el orden político: ¿Domina la fuerza ó el derecho? En el siglo XVIII dominaba la fuerza. Y ¿en qué corazón encontró defensores aquel hecho brutal? Si reinaba la fuerza, es porque la monarquía era absoluta, y quien dice monarquía absoluta, dice carencia de derecho. Pues bien; un obispo, el último padre de la Iglesia, Bossuet, escribe la teoría del poder absoluto, y fundando este poder en la Sagrada Escritura, le imprime un carácter divino, inmutable. Los filósofos han salido á la defensa del derecho. *Rousseau* pregunta cómo es posible que la fuerza llegue á engendrar un derecho. El derecho implica una obligación correspondiente; ahora bien, ¿es posible decir que el que cede á la fuerza, el que obedece porque se ve obligado á ello, obedece por deber? (1). Y si no hay deber, ¿cómo ha de haber derecho? «Supongamos por un momento este pretendido derecho, dice *Rousseau*. No puede producir más que un galimatías inexplicable. Porque si la fuerza es la que hace el derecho, toda fuerza que sucede á la primera, sucede á su derecho (2). Y ¿qué es un derecho que muere cuando muere la fuerza?» (3). El derecho del más fuerte es, pues, una palabra que no tiene sentido.

Rousseau aplica estas ideas á los diversos órdenes de hechos en que se invoca la fuerza. El Evangelio dice: Obedeced á los poderes. «Si esto quiere decir, «ceded á la fuerza», el precepto es bueno, pero supérfluo; yo respondo de que nunca será violado.» *Bossuet* añade con San Pablo, que todo poder viene de Dios. «Así lo creo, dice *Rousseau*, pero también viene de él toda enfermedad; ¿está prohibido por esto llamar al médico? Si un bandido me

(1) «La fuerza es un poder físico; no veo qué moralidad puede resultar de sus efectos. Ceder á la fuerza es, pues, un acto de necesidad, no de voluntad. ¿En qué sentido puede ser un derecho?»

(2) «Si se puede obedecer impunemente, la obediencia es legítima; y puesto que el más fuerte tiene siempre razón, la cuestión está en procurar ser siempre el más fuerte.»

(3) «Se debe obedecer por fuerza, no hay necesidad de obedecer por deber; y si no hay precisión de obedecer, tampoco hay obligación.»

sorprende en medio de un bosque, tendré que darle por fuerza mi bolsa; pero si yo tuviese medio de evitarlo, ¿seguiré, sin embargo, obligado en conciencia á dársela? Según el Evangelio y San Pablo, la contestación habrá de ser afirmativa, porque, en resumen, la pistola del ladrón es también un poder.»

En otra parte hemos dado á conocer la respuesta del filósofo á los partidarios de la esclavitud. Si la fuerza es el derecho, y si hay que obedecer á los poderes, el poder del señor es también un derecho, y el esclavo no tiene que hacer más que obedecer. Esta es la doctrina cristiana, y tanto, que *Bossuet* no vacila en admitir la legitimidad de la esclavitud. Lo cual no impedirá que los católicos repitan que el cristianismo ha destruido la esclavitud. Sin embargo, aún había siervos en el siglo XVIII en el reino de los Francos; y ¿de quién eran? de la Iglesia. Y ¿quién provocó su emancipación? Un filósofo, el que goza de más mala fama, *Voltaire*. Y *Rousseau* destruyó con su lógica formidable los miserables sofismas de los legistas y de los teólogos.

La fuerza domina como soberana principalmente en las relaciones internacionales. *Bossuet* concede á la conquista la misma autoridad que la Sagrada Escritura á la Iglesia. Escuchemos al filósofo: «El derecho de conquista no tiene más fundamento que la ley del más fuerte. Si la guerra no da al vencedor el derecho de vida y muerte sobre los pueblos vencidos, este derecho, que no tiene, no puede dar origen al de someterlos á servidumbre. Aun suponiendo ese terrible derecho de matar, yo sostengo que un pueblo conquistado no está obligado en manera alguna respecto de su señor más que á obedecerle mientras no tenga más remedio. Léjos, pues, de que el vencedor haya adquirido sobre él autoridad ninguna por medio de la fuerza, el estado de guerra subsiste entre ellos lo mismo que ántes.» No hay, pues, que hablar de derecho.

Hé aquí un lenguaje bien diferente del de *Bossuet*; es que le inspira el espíritu de libertad en lugar del espíritu de servidumbre. ¿De dónde procede el movimiento de 1789? De *Rousseau*. Y toda la libertad que hoy tenemos la debemos á la revolución francesa. No seamos ingratos olvidando, ó, lo que aún sería peor, calumniando á los que han inaugurado la era nueva. Hay cierta-

mente muchos errores en *Rousseau*, y su autoridad ha extraviado á sus discípulos. Confundiendo la libertad con la soberanía del pueblo, dió una importancia exagerada á una forma política; en lugar de atenerse á la esencia de la libertad, á los derechos del individuo, se contentó con la apariencia, y ayudó, sin pensarlo, al restablecimiento del despotismo como órgano del pueblo soberano. Verdad es que *Rousseau* hubiera sido el primero en protestar contra las consecuencias que se sacaban de sus principios. Su inspiración valía más que su doctrina. En nombre de la libertad, que tanto amaba, hubiese rechazado un despotismo que, so color de defenderla, no hace más que explotarla.

II.

Después de *Rousseau* vienen talentos secundarios, que no hacen más que reproducir sus pensamientos. *Condillac* toma de él casi textualmente su admirable refutación del derecho de la fuerza, y deduce que el derecho del más fuerte es una pura contradicción. *Mably* añade algunas consideraciones que merecen ser conocidas: «Las armas por sí mismas no dan ningún título para poseer; suponen un título anterior, y solamente para hacer valer este derecho, cuando se le pone en duda, es por lo que se hace la guerra. Aquí puede añadirse un razonamiento muy sencillo: si las conquistas producen por su naturaleza un derecho legítimo de posesión á favor del conquistador, es indiferente que la guerra se funde en motivos justos ó injustos. ¿Quién se atrevería á emitir semejante proposición? Esto sería establecer el derecho del más fuerte sobre las ruinas de la moral y del derecho natural» (1).

Mably está en lo cierto cuando limita el derecho de conquista á la reivindicación de una posesión legítima. Se equivoca cuando añade una restricción, admitida también por *Condillac*, á saber: que un príncipe puede, para castigar á su enemigo por su injusticia é indemnizarse de los gastos de guerra, extender sus conquistas

(1) MABLY, *El derecho público de la Europa*, (Obras, t. VIII, p. 21, edición in-12.)

tas más allá del país que reivindica por medio de la guerra (1). Estas concesiones prueban que en el siglo XVIII los espíritus más progresivos no sospechaban todavía los derechos de las naciones. Se comprende que los vencidos sean considerados como materia á propósito para indemnizar perjuicios, mientras se aprecia á los pueblos por el número de almas y de leguas cuadradas de cada Estado. Pero si se reconoce en la nación vencida una individualidad tan sagrada como la del hombre, es tan absurdo el desposeerla para conseguir indemnización, como lo sería el repartir el cuerpo del deudor entre sus acreedores.

Si los filósofos no tenían conciencia del derecho de las naciones, preparaban instintivamente la era nueva desacreditando á los conquistadores. *Condillac* dice lisa y llanamente que la consideración que les concedemos no es otra cosa que un resto de la estimación que nuestros padres bárbaros concedían á los bandidos. Acusa de estupidez á los pueblos que atribuyen gloria á las conquistas; añade que los historiadores que celebran la gloria de las armas hasta aburrir á sus lectores, son todavía más estúpidos, porque en lugar de ayudar á extirpar una preocupación funesta, la consagran con su autoridad (2). Los filósofos del siglo XVIII organizaron una santa cruzada contra aquellos usurpadores de la gloria. *Mably* desempeña gran papel en esta lucha. No perdona ni á Alejandro: «Si Alejandro ignoraba que sus inmensas conquistas no habían de poder conservarse, aquel héroe debía ser muy corto de vista. Si lo preveía, y á pesar de esto se dejó arrastrar por su ambición, no es más que un furioso, á quien los hombres deben aborrecer» (3).

Mably quiere que el derecho reemplace á la fuerza. Cita las bellas palabras que Platón dirige á los Griegos; el filósofo les echa en cara sus guerras como un crimen, puesto que son hermanos. Ahora bien, dice el escritor francés, la tierra entera es nuestra patria común; todos somos hermanos (4). *Mably* comprende que estas máximas de fraternidad no han de ejercer grande influencia sobre los reyes. Para ser escuchado por los príncipes, entra en el

(1) CONDILLAC, *Historia antigua*, t. X, p. 399.

(2) IDEM, *Obras*, t. IV, p. 371; t. X, p. 398; t. XI, p. 140.

(3) MABLY, *Observaciones sobre la historia de la Grecia*, t. V, p. 174.

(4) IDEM, *de la Legislación*, t. XII, p. 179 y sig.

terreno del interes: «Mi moral es tan poco austera, dice, que no pido como lectores gentes honradas, sino simplemente ambiciosos que sepan hacer algun uso de su razon.» Hé aquí una moral que puede ser escuchada por los reyes. Y como se verá, el interes bien entendido de *Mably* es una utopia. El publicista frances procura demostrar por medio de la historia que la justicia es la mejor política. Pero preocupado con la antigüedad, busca sus ejemplos de justicia entre los Espartanos y los Romanos. ¡Dios nos libre de la justicia lacedemonia y romana! *Mably* está más en lo cierto cuando dice que las conquistas corrompen y arruinan á los conquistadores. En este punto no faltan las pruebas; el autor hubiera podido citar hasta á sus queridos Espartanos, así como á los Romanos. La historia demuestra tambien que los Estados que se engrandecen por medio de la fuerza, caen por la violencia. En fin, sería fácil probar que la guerra debilita al vencedor (1). Pero todos estos argumentos habian sido invocados ya por Saint-Pierre y Rousseau, y no habian conseguido desarraigir en los reyes la ambicion de las conquistas. *Mably* es ménos afortunado todavía cuando apela á la constitución de Esparta y de Roma. Cree que dominaba la justicia en Esparta porque reinaba allí la pobreza; hace, por consiguiente, la guerra á la riqueza, con la conviccion de que, extirpando el interes personal, fomentará todos los grandes sentimientos, el amor de la patria y el de la humanidad. Los hechos en que se apoya el escritor frances son imaginarios, y sus esperanzas lo son igualmente. *Mably* es tambien quimérico cuando propone establecer conservadores de la paz, á ejemplo de los feciales de Roma (2). Ha leído en la historia que los feciales eran los guardadores de la justicia internacional; no echa de ver que la pretendida justicia de los Romanos no era más que una hipocresía legal, y que lo mismo defendian el derecho y la equidad los feciales que nuestros procuradores y abogados.

Es inútil insistir para hacer ver lo que tenian de bueno las ideas de *Mably*. Para fundar un nuevo orden social era preciso

(1) MABLY, *Principios de las negociaciones*, t. VII, p. 36 y sig.; 26 y sig. — *Diálogos de PHOCION*, t. XIV, p. 97 y sig.

(2) IDEM, *Del estudio de la historia*, t. XVIII, p. 61, 174. — *De la Legislacion*, t. XII, p. 183 y sig.

no buscar sus modelos en un pasado imaginario, sino inspirarse en el porvenir, empezando por asegurar el imperio del derecho en el interior de los Estados. Para que la justicia no sea una palabra vana, es preciso que estén garantidos los derechos de los individuos. Más tarde se llegará á respetar tambien la independencia de los pueblos, cuya personalidad es igualmente sagrada. Entonces no serán necesarios los *conservadores de la paz*. Cada ciudadano será guardador del derecho, porque comprenderá que así los derechos como los intereses son solidarios, y que no es posible atacar á los derechos de los pueblos sin poner en peligro los suyos. Los filósofos del siglo XVIII no tenian aún más que una idea muy confusa de las necesidades de la humanidad; sentian una viva repugnancia hácia la dominacion de la fuerza, pero no sabian cómo ponerle término. Debemos tomar en cuenta sus aspiraciones. Difundiendo las ideas de justicia, de derecho, de paz, prepararon el paso á un nuevo orden social.

N.º 3.—*Los materialistas.*

I.

El ateísmo y el materialismo implican la fatalidad, la falta de libertad y de responsabilidad. Si los filósofos que se llamaban ateos y que no veian en el alma más que una modificación de la materia, hubieran sido lógicos, hubieran debido enseñar, como Hobbes, la guerra de todos contra todos, y opinar que no impera en el mundo el derecho sino la fuerza. Sin embargo, los materialistas más decididos predicaban la justicia, la caridad, la fraternidad, la humanidad. Para explicar esta singular contradicción, se ha dicho que sus sentimientos valian más que su doctrina. Hay algo de verdad en esta justificación. Pero ¿no debemos ir más allá? ¿No forman los sentimientos parte de la doctrina, aún en los grandes pensadores? Con mayor razon se los debe tener en cuenta, cuando se trata de escritores que no eran filósofos de profesion; en éstos el sentimiento formaba, por decirlo así, toda la doctrina. Y si enseñaban la justicia, á la vez que profesaban el ma-